

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOURCASVE S.A.**

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | VOTOS QUE REPRESENTAN |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|
| CASTRO REYES JUAN ARICIO | \$400.00 | \$400.00 | 400 |
| VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS | \$400.00 | \$400.00 | 400 |
| TOTAL | \$800.00 | \$800.00 | 800 |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



CASTRO REYES JUAN ARICIO
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta



VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOURCASVE S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 14 de marzo del 2018, a las 10:00, Esmeralda 4737 y Nicolás Augusto González; se encuentran los accionistas de la compañía TOURCASVE S.A.: **CASTRO REYES JUAN ARICIO**, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y **VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS**, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía

Preside la Junta la Sra. **VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS**, en calidad de Presidenta de la junta y actúa como Secretario de la Junta al Sr. **CASTRO REYES JUAN ARICIO**. La Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por el secretario se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el secretario y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **CASTRO REYES JUAN ARICIO**, propietario de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y **VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS**, propietaria de cuatrocientas acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2017

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2017.

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2017.

Toma la palabra la Sra. **VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS** en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2017.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2017.

A continuación se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2017.

En este punto la Sra. VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS expone el contenido del informe presentado por el comisario, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

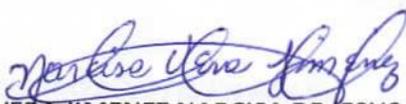
Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2017.

Resuelto así los puntos de la presente junta, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 14:00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



CASTRO REYES JUAN ARICIO
Accionista
Secretario Ad-Hoc de la Junta



VERA JIMENEZ NARCISA DE JESUS
Accionista
Presidenta de Junta de Accionista